

de honrados artesanos. El primer decreto que el Gobierno de D. José Joaquin Herrera dió el mismo día 12 en el pueblecillo de Mixcoac, distante legua y media de la capital, poco antes de entrar en ésta, entrañaba el pensamiento de evitar nuevas asonadas en la ciudad de Méjico. Hasta entonces la ciudadela habia sido el punto en donde se habia dado siempre el grito de rebelion, y previsor el nuevo poder ejecutivo, temiendo que en él se secundara el grito dado por el gobernador de Aguascalientes Cosío y el padre Jarauta, trató de quitar de la capital aquella constante amenaza á los supremos poderes. Para conseguirlo, dispuso, por el decreto á que me he referido, que el vasto edificio de la ciudadela se destinase á varios establecimientos del servicio público y de beneficencia, con el principal objeto, se decia en él, de que no existiera dentro de la capital misma de la república una especie de fortaleza militar, que, conteniendo grandes depósitos de armas y municiones, sirviese de punto de apoyo en cualquier conflicto. «Demasiadas ocasiones», se leia en el decreto, «la ciudadela de Méjico ha visto á los revolucionarios apoderarse de su edificio, turbar la tranquilidad y arrojar desde él balas y granadas sobre los inermes habitantes de la sufrida capital.» Para realizar pronto aquel deseo, el Gobierno ordenó al gobernador del distrito federal D. Juan María Flores, que al día siguiente se empezasen á demoler las fortificaciones de la expresada ciudadela y á cegar los fosos de defensa que la circundaban, destinando á la obra, para terminar en breve la empresa, á todos los reos condenados á obras públicas.

Como una de las cosas urgentísimas era el poner pronto

remedio á los males que sufrían los habitantes blancos de Yucatan, perseguidos por los indios bárbaros, los señores García Rejon y Rejil Estrada, comisionados por aquella provincia, solicitaron ser recibidos en audiencia por el presidente para imponerle de lo que del Gobierno general solicitaba el del Estado. Los males de la provincia de Yucatan habian ido en una escala ascendente tan rápida, que apenas les quedaba á las familias blancas, terreno que pisar en su provincia que no estuviese invadido por los indios bárbaros. «Con haberse visto nuestras tropas», decia una carta escrita en Campeche el 8 de Junio, «precisadas á evacuar los interesantes puntos de Izamal y Ticul, despues de sufrir un obstinado sitio, los ocuparon los bárbaros; y esto ocasionó tal consternacion, especialmente en Mérida, asilo de mas de cuarenta mil personas emigradas de los varios puntos ocupados por los indios, que no hay pincel que pueda pintar con los rasgos propios, el triste cuadro que ofrecen á la vista aquellas desventuradas víctimas. Millares han pasado para la Laguna y Tabasco, y ya en ésta no cabe la gente. Preciso es haber renunciado á todos los sentimientos de humanidad, para no deshacerse en lágrimas al ver mendigando el pan á millares de familias que poco ha gozaban de comodidades, perdidas para siempre sus fortunas: tiernas doncellas, inocentes niños desnudos y hambrientos discurren por las calles: venerables sacerdotes, envejecidos en el sagrado ministerio, buscan y no hallan un albergue para dar descanso á sus decrepitos y cansados miembros. Si este torrente impetuoso de los indios bárbaros no viene á contener una fuerza de fuera, en dos me-

ses, á mas tardar, Yucatan quedará borrado del catálogo de los pueblos cultos.»

1848. Los comisionados de Yucatan, al ser recibidos en audiencia por el Gobierno mejicano, hicieron la pintura mas exacta y triste de la situacion que guardaba aquella provincia, solicitando el pronto envío de tropas y de dinero para salvar á sus habitantes del hierro de los bárbaros. El Gobierno les manifestó que el presidente estaba resuelto á favorecer á Yucatan, cuya salvacion consideraba como una de sus primeras y mas urgentes necesidades; pero que en aquellos momentos de angustia en que se veia obligado á destruir la revolucion de Jarauta, de la Huasteca y á combatir á los indios de la sierra del Norte que se habian sublevado contra los blancos, no le era posible enviar á los yucatecos mas que treinta mil duros, dos mil fusiles y algunas municiones. Con efecto, el corto ejército de que podia disponer el Gobierno apenas era suficiente para poder hacer frente á la revolucion. Ésta iba extendiendo su círculo de accion, y se presentaba mas imponente que lo que se habia esperado. El general D. Mariano Paredes y Arrillaga, poniéndose al frente del movimiento revolucionario desde que se reunió á Jarauta en Lagos, trató de hacerse de recursos, apoderándose de alguna ciudad importante. Despues de haberse puesto de acuerdo con algunos jefes de las fuerzas que guarnecian la ciudad de Guanajuato, emprendió su marcha hácia ésta, en donde entró el 15 de Junio. Aceptado por la guarnicion su plan, fué depuesto del Gobierno del Estado Don Lorenzo Arellano, que no quiso adherirse al movimiento. Como una de las personas que mas actividad y empeño

tomaron en Guanajuato por la revolucion, fué el abogado D. Manuel Doblado, hombre sagaz y de talento, á quien veremos figurar mas tarde como ministro de Juarez, en la intervencion europea en Méjico, una junta convocada por el general Paredes le nombró gobernador del Estado. Admitido con gusto el nombramiento, y tratando de patentizar al pueblo que nada era mas justo y patriótico que el plan proclamado por el jefe de la sublevacion, dió D. Manuel Doblado, el 17 de Junio, un manifiesto en que decia á sus compatriotas, que «los últimos acontecimientos de aquella capital de Guanajuato, hicieron que el gobernador del Estado abandonase su puesto, quedando sin jefe aquella preciosa parte de la república mejicana, en los momentos de mayor entidad: que por eso dispuso el general en jefe del ejército defensor de la independencia, que una junta de vecinos respetables de aquella capital acudiese por lo pronto á la eleccion de un gobernador interino, para satisfacer esa inmensa necesidad que no daba esperas de ninguna clase: que sin tiempo ni oportunidad para observar en lo pronto las leyes orgánicas de una nacion constitucional, se abrazó el único medio posible bajo la solemne protesta, que él repetia entonces, de que se dictarian las órdenes oportunas para practicar la eleccion en la forma que prescribiesen las leyes». «Conciudadanos»: añadia; «esta revolucion de que sois testigos, es el movimiento generoso de un pueblo que aspira á recobrar su honor: no vereis aquí ni los gritos, ni la ambicion de las facciones; vereis únicamente que una nacion vilipendiada y deprimida se sacrificó á la ineptitud y cobardía de los que se pusieron á

su frente, invocando la paz del vencido, que no es mas que sufrir la ley del vencedor: vereis ahora ese espíritu público que trató de apagarse, esa decision que se intentó extraviar y esos recursos que se quisieron desaparecer: vereis por último las maravillas del patriotismo, si hay mejicanos que sienten arder su frente con la vergüenza del baldon, y hervir su sangre con el sentimiento de la afrenta. Yo he profesado públicamente esas ideas; las esforcé con mi débil voz en la tribuna nacional, creyendo que él era órgano del honor y de la dignidad del Estado de Guanajuato; y hoy que se me ha llamado á dar un testimonio público de mis principios, me he prestado á ello, porque la época es de prueba, porque voy á estar rodeado de peligros y porque mi patria vea practicados los principios de que jamás me he de apartar. Entro, pues, sin titubear en esa árdua empresa de que penden el honor y gloria de la patria; y entro con confianza, porque conozco lo que debo esperar de un Estado que marcha á la vanguardia cuando se interesa la independenciam de la patria, y porque me prometo vuestras simpatías por la sinceridad de mis intenciones y porque otras muchas veces me he visto honrado con el sufragio de mis compatriotas. No habrá en mí mas aspiraciones que la abnegacion y los sacrificios, ni otro fin que el triunfo de la independenciam y el honor de la nacion mejicana.»

1848. Pero ni el manifiesto de D. Manuel Doblado, ni las invitaciones del general D. Mariano Paredes y Arrillaga enviadas á los gobernadores de todos los Estados para que adoptasen el plan por él proclamado, produjeron el menor resultado en favor de la revolucion. Muy

lejos de esto, los invitados le contestaron manifestándose disgustados de aquella asonada; y D. Santos Degollado, que era gobernador del Estado de Michoacan, le contestó desde Morelia de una manera dura. «El oficio de V. E. de »17 del presente Junio», le decia, «en que me invita »á secundar su plan revolucionario, me ha llenado de »pesar por los males que V. E. trae sobre nuestra des- »graciada patria, y me ha cubierto de rubor porque se »me ha creido capaz de una conducta vergonzosa y cri- »minal.» Pero quien con mas fuerza de razones sólidas le contestó desde Monterey el 2 de Julio, desechando la invitacion que se le hacia, fué el gobernador de Nuevo Leon, D. José María Parás. «Es tan increíble como sor- »prendente», le decia, «que V. E., que pudo y debió ha- »ber batido felizmente al enemigo exterior, cuando se »presentó débil en la frontera, sea quien ahora promueva »una revolucion, cuyas consecuencias son incalculables. »Entonces no quiso V. E. cumplir su deber como solda- »do, y pudo derribar al Gobierno mas legítimo que ha te- »nido la nacion, cuyo trastorno desgració las negociacio- »nes que hábilmente se habian principiado para evitar »precisamente un rompimiento con los Estados Unidos, »de que no podia esperarse otro resultado que el que la- »mentamos. V. E. se posesionó en aquella época del po- »der, no hizo la guerra como ofreció solemnemente á la »nacion, ni nadie ha podido hacerla con fruto. ¿Y cuál ha »sido el resultado del trastorno que causó V. E. en este »grave negocio? El haberse perdido nuestro inmenso ter- »ritorio despoblado: ¿y cuál será el que ahora produzca la »presente asonada? La pérdida quizá de una parte consi-

»derable del que está poblado y dentro de los límites que »nos han quedado.» Los cargos no podían ser mas terribles. Igual resultado que la nota pasada á los gobernadores, alcanzó la que dirigió al general D. Anastasio Bustamante, que habia sido nombrado general en jefe de las fuerzas que marchaban á combatir á Paredes en Guanajuato. El general Bustamante era un hombre leal, honrado, probo y valiente, que habia dejado bien puesto su nombre en sus dos épocas de presidente de la república, y á quien durante la presidencia de otros, jamás se le vió defecionar ni sublevarse contra los gobernantes establecidos. No podia, por lo mismo, Paredes tener un general contrario que menos se prestase á sus miras.

1848. Los jefes del movimiento revolucionario, confiando en que algunos cuerpos de las tropas contrarias se pasarían á ellos al aproximarse á la ciudad, fortificaron algunos puntos de ella, y particularmente la Alhóndiga, de terribles recuerdos históricos. El general D. Anastasio Bustamante esperaba entretanto en Silao la llegada de D. Pedro Cortazar, general de brigada y jefe de las fuerzas del Estado de Guanajuato, que llevaba seiscientos hombres; la del general Lombardini, que mandaba otra columna, y la del general Miñon, que se hallaba al frente de otra, con el fin de marchar, reunidas todas las fuerzas, contra las del sublevado general Paredes.

Los artículos contenidos en el plan que éste habia proclamado en Guanajuato, diciendo que se habia puesto al frente de aquel movimiento por invitacion de la voluntad nacional, decían que se procedería desde luego á la reunion de una convencion nacional, compuesta de los dipu-

tados elegidos popularmente por cada Estado y distrito federal, y uno por cada territorio: que esa convencion nacional que deberia estar reunida dentro de cinco meses de haber sido adoptado el plan por toda la república, se encargaria de examinar y resolver lo que juzgase conveniente sobre los tratados de paz celebrados con los Estados Unidos, y exigiria la responsabilidad de los que hubiesen convenido en su celebracion, segun lo establecido por las leyes de la república: que entretanto se reunia la convencion nacional, se depositaria el poder ejecutivo de la Union en tres ó cinco individuos, que elegiria una junta compuesta de un diputado nombrado para esto por cada Estado, distrito y territorios de la federacion: que este poder ejecutivo estaria investido de facultades extraordinarias para proporcionarse los recursos de gente, armas, municiones y demás cosas que considerase necesarias para organizar fuerzas capaces de llevar á cabo las resoluciones de la convencion, y remover los obstáculos que se presentasen para que pudiese descubrirse la verdadera voluntad de la nacion, en cuanto al grave objeto sobre el cual se le trataba de consultar: que mientras se organizase el poder ejecutivo de que hablaba el art. 3.º del plan, podria usar de las facultades de que hacia mencion el anterior, el jefe nombrado al efecto por la mayoría de las legislaturas; y que serian religiosamente respetados los fueros y bienes del respetable clero, y atendido el ejército como correspondia á los defensores de un pueblo libre.»

Esta actitud de los sublevados, desconociendo el tratado de paz, pudo envolver al Gobierno en serias compli-

caciones con el de los Estados Unidos. Por fortuna del nuevo presidente, los norte-americanos no dieron importancia á la revolucion, y sin temor de que en ningun tiempo habria Congreso que desconociese el tratado de paz celebrado por otro, continuó dirigiéndose á Veracruz para embarcarse. En consecuencia, el general Worth y las tropas de los Estados Unidos que se hallaban en Puebla entregaron en la tarde del 15 de Junio á las autoridades mejicanas de aquella ciudad el palacio, que lo ocupó en el acto la fuerza de seguridad pública, y evacuaron la ciudad dirigiéndose al puerto.

1848. El presidente D. José Joaquin Herrera, resuelto á no dejar mal puesta la autoridad que en él habia depositado la nacion, al ver arrojado el guante por el general Paredes, dió, con fecha 18 de Junio, un manifiesto que por su energía y verdad, creo conveniente darlo íntegro. «Mejicanos», decia en él: «al encargarme del poder supremo, en acatamiento de la voluntad de la nacion, expresada por sus órganos legítimos, sabia que el estandarte de la guerra civil estaba ya enarbolado, y eran públicas las maquinaciones de los que no aguardaban mas que el término de la guerra exterior para anunciar la destruccion de las leyes fundamentales de la república. Antes de dirigirme para esta capital, donde llamaban al Gobierno intereses nacionales muy importantes, se tomaron para sofocar la revolucion las providencias que permitia la situacion de las cosas. Sin embargo, la defeccion de algunas fuerzas, aunque pequeñas, del ejército, y la sedicion del general Paredes, han entregado la ciudad de Guanajuato á los sublevados. Ninguna autoridad popular los ha reco-

nocido: ningun Estado ha olvidado cuáles eran sus deberes: ninguno de los partidos que tienen por principio la nacionalidad de Méjico, ha abrazado su causa. Todos contemplan llenos de dolor y de indignacion, el crimen de unos cuantos, y fuerzas muy superiores á las suyas las cercarán casi en estos momentos. Yo revelo á la nacion lo que ha ocurrido, lleno de un pesar profundo; pero sin temor ni desconfianza. Triste es por cierto que no hayamos de gozar un momento de reposo; que en vez de dedicarnos á reparar nuestros inmensos infortunios, se abran nuevas heridas en el seno de nuestra patria desgraciada. Los enemigos de Méjico se aprovechan de este escándalo para decir que no tenemos remedio. Cualesquiera que sean los peligros y las dificultades de la situacion actual, tócame aceptarla tal como ella sea; y comprendo bien los terribles deberes que me impone. Ciertamente del deseo general por la consolidacion del orden, persuadido de que en el Gobierno están la fuerza y las esperanzas de la nacion, emplearé aquélla en toda su plenitud para realizar éstas. Nunca he ambicionado el poder; la revolucion jamás lo colocó en mis manos; y ahora mismo lo tengo, porque no se admitió mi reiterada renuncia. ¿Cuáles son los hombres que el orden actual excluye, las clases que persigue, los intereses que sacrifica? Mis pensamientos dominantes son la justicia y la moderacion. La república me conoce. Pero una vez puesto al frente de los negocios, la Constitucion y las supremas autoridades que ella establece, no serán un objeto de irrision; ni puedo, sin atraer sobre mí una responsabilidad inmensa, permitir que un general revolucionario dé el ejemplo inaudito de atacar un tratado que la fé de las

naciones reconoce como la primera ley. La guerra yo no la provoqué: por evitarla, por ahorrar las desgracias que en ella sufrimos, por conservar los terrenos que hemos perdido, fui arrojado de este puesto. En su prosecucion no falté en el lugar donde mi deber me llamaba como mili-

1848. tar. El dia que acepté el cargo de presidente, la cuestion estaba decidida. Por mí, no se aumentarán esos infortunios que legamos para el duelo de nuestros últimos dias. Yo no puedo transigir con la revolucion, ni variar mi marcha por el peligro. En el estado á que las cosas han llegado, no hay término medio. Si hubieran de continuar nuestros abusos, nuestros despilfarros, nuestros desórdenes, la inmoralidad que en todo puso sus elementos de disolucion, si todos estos males no se atacan hoy con incontrastable energía, la república perece; y al desaparecer nuestro nombre del de los demás pueblos de la tierra, nada se salvaria del naufragio. La causa no es mia, ni de ciertos hombres, ni de un partido; es la causa de la nacion, de todo lo que hay en ella de noble y respetable. Yo cuento, pues, con ella para salvarla. Es la causa del hombre honrado que quiere gozar en paz del fruto de su trabajo; del republicano que espera del orden, la consolidacion de las instituciones liberales; de los que han derramado su sangre por la independenciam y la vieron al perderse por estos crímenes; de cuantos saben que si tal causa sucumbiera, sus nietos no podrian llamarse mejicanos. Con tal apoyo, con una causa tan justa, con el sostén de todas las opiniones nacionales, con la cooperacion de los Estados, con el valor de la guardia nacional y la decision de los buenos militares y leales, unos cuantos cen-

tenares de hombres sin disciplina no podrán arrancar á la nacion sus leyes, ni arrebatarle sus últimas esperanzas. Dije en el acto de recibir el poder, que consagraba á mi país los últimos restos de una vida ennoblecida con su confianza. El único voto que dirijo á Dios es el que lo haga grande, libre y dichoso.»

1848. Las palabras dichas por el presidente Don José Joaquin Herrera en el anterior manifiesto, no podian ser desmentidas por nadie. Lejos, con efecto, de haber provocado él la guerra con los Estados Unidos, trató de evitarla á mediados de Mayo, siendo presidente, por medios honrosos para Méjico. Convencido él y sus ministros de que el departamento de Tejas se habia perdido para siempre por la falta de recursos para enviar tropas á tan larga distancia, y sobre todo el apoyo que le prestaba el Gobierno de Washington, calculó que podria sacar mas ventajas de un tratado celebrado con los tejanos, que de un rompimiento con la república vecina. De una guerra con los Estados Unidos, consideró que podian perderse los Estados próximos á esta nacion, en union de Tejas, mientras con el reconocimiento de la independenciam de este Estado, recibia algunos millones de indemnizacion, ponía á salvo los demás Estados, y conseguia, á la vez, colocar á Tejas como una tercera potencia, entre los Estados Unidos y Méjico, sirviendo de barrera á cualquier invasion norteamericana. Empero la revolucion de Paredes iniciada en San Luis Potosí, destruyó el plan del Gobierno previsor de Herrera, surgiendo de su caida la guerra que él habia procurado evitar. Yo no negaré, porque seria injusto, que el pronunciamiento de D. Mariano Paredes y Arrillaga

fué dictado por un ardiente y puro sentimiento patriótico, jamás en él desmentido; que el laudable deseo de mantener la integridad del territorio nacional le arrastró á sublevarse; pero no por esto dejaré de confesar que su pronunciamiento en San Luis, marchando en seguida á la capital, fué de terribles consecuencias para los intereses de su patria.

Emprendida la lucha, el general D. José Joaquin Herrera se encontró en los puntos de mas peligro en que el Gobierno le mandó situarse, y combatió contra los invasores con la decision del hombre patriota y pundonoroso. Celebrada la paz por el Gobierno de D. Manuel de la Peña y Peña, y elegido presidente de la república mejicana, no quiso admitir tan distinguido cargo, y renunció por dos veces al poder, hasta que, viendo que no eran admitidas por el Congreso sus renunciaciones, se hizo cargo de la presidencia. Resuelto á oponerse á los avances de la revolucion del general Paredes y á cumplir con el deber que al hacerse cargo del primer puesto en el Gobierno habia contraido, pasó una circular á los comandantes generales de los Estados, en la que mandaba fuesen dados de baja todos los generales, jefes y oficiales que se hubiesen sublevado ó se sublevaran por cualquier plan sedicioso. En consecuencia, el general Paredes, así como toda la oficialidad que se adhirió á su plan, fué dada de baja en el escalafon del ejército.

1848. El presidente D. José Joaquin Herrera comprendia la urgente necesidad que habia de poner término á las revoluciones, para poder atender á las necesidades de Yucatan, y ponía en accion todos los elementos

del poder. Pero como si tratase el destino de presentarle obstáculos en su marcha, una nueva sublevacion, efectuada en la villa de Guadalupe, á una legua de la capital, llenó de alarma á los pacíficos habitantes el 25 de Junio. El Gobierno habia aumentado la fuerza de las compañías de San Patricio con nuevos desertores irlandeses que se habian quedado en Méjico al retirarse las tropas de los Estados Unidos. Como al pronunciarse Paredes en Guanajuato se temia que en Méjico se tratase de secundarlo, el Gobierno, informado por algunas personas de que entre los militares que se disponian á trastornar el orden se hallaba el irlandés D. Juan Reely, que era el comandante del batallon de San Patricio, lo redujo á prision. Era D. Juan Reely uno de los oficiales que habian ido á Méjico con el ejército invasor; pero llevado de sus ideas religiosas, creyó que era un deber combatir en defensa del país invadido que era católico, mas bien que por el engrandecimiento de los Estados Unidos. Con esta conviccion, dejó al ejército invasor antes de que se diese accion ninguna y se pasó á los mejicanos poniéndose al servicio de éstos. Acogido con placer, Reely formó en Matamoros una compañía de irlandeses que, como él, habian desertado de las filas norte-americanas. La fuerza fué en aumento en Monterey, y se portó bizarramente en las dos acciones que se dieron en esta plaza, así como en la batalla de la Angostura, de Cerro-Gordo y en otros encuentros. Reely manifestó en todos los hechos de armas un valor que casi rayaba en temeridad, y combatiendo denodadamente, cayó herido y fué hecho prisionero con gran parte de sus soldados en la memorable accion de Churu-